

gebe 7/09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2021

SESIÓN Nº 30

En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, presencial, a las 09:42 horas.

Asisten las/os siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Doña Gianinna Repetti. Don Matías Rojas. Don Adrián Medina. Don Francisco Moscoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- Aprobar Contratación Directa de Prótesis Auditivas para Servicio de Atención en Centro Audiológico Popular de la Comuna de Recoleta.
- 4.- Aprobar Traslado de Funcionaria, señora Paulina Gutiérrez Veloso, desde la Dirección de Control a Encargada de la Unidad de Licitaciones, Dependiente de la Dirección de Secpla Artículo 65, Letra Ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión. ¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay Actas para someter a consideración del Concejo, queremos informar que la grabación de la semana pasada fue extremadamente deficiente, lo cual significa que estamos haciendo lo humanamente posible para reconstituir lo mejor posible el Acta, por lo tanto, creo que el jueves se las voy a enviar para que la lean con detención, porque puede adolecer de errores.

Sin perjuicio de eso, me gustaría que por favor ratificáramos la votación que se hizo la semana recién pasada sobre la designación de dos Concejales para formar parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Lamentablemente, en la grabación se escucha, pero no se ven las personas para ver la votación. Aquí hicimos un recuento el señor Alcalde, la Administradora y yo, todos los que estuvimos en el Concejo, para tratar de definir cómo había quedado la votación, lo quiero leer para ver si hay alguna observación.

Para el primer miembro del Consejo de Seguridad Pública don Fares Jadue votan a favor don Daniel Jadue, Alcalde; don Fares Jadue, doña Natalia Cuevas, doña Karen Garrido, don Cristian Weibel, doña Joceline Parra y doña Silvana Flores.

Votan por el Concejal Felipe Cruz, don Felipe Cruz y don José Salas.

¿Estamos todos de acuerdo en el primer representante o designación de Concejal?

LA SEÑORA CONCEJAL SILVANA FLORES: En la primera vuelta voté por el Concejal Felipe Cruz, fue 5 a 3, según lo que tengo entendido; y en la segunda vuelta cuando fue la Concejala Karen con el Concejal Cruz votamos por la Concejala Karen y ahí fue 7 a 1.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Estamos hablando primero del caso donde salió aprobado don Fares Jadue, me interesa tener clara la votación, siempre tuvimos tres representantes o postulantes.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Recuerdo lo que pasó, hubo un momento en que no quedó tan claro cómo se votaba y la Concejala Silvana en esa primera votación votó por los 2, por el Concejal Fares y por mí, seguramente, quien tomó nota consideró que votó por el Concejal Fares y voto por mí, no dije nada, porque en el fondo como igual había ganado el Concejal Fares daba lo mismo, pero para que quede en acta, eso fue lo que paso, quizás ahora podría rectificar el voto, no sé.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Como el resultado final no se va a alterar, igual me gustaría saber si dejamos a doña Silvana Flores votando a favor de don Fares Jadue o por don Felipe Cruz.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Por el Concejal Fares Jadue.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Dejamos la misma votación, entonces, votan por don Felipe Cruz, don Felipe Cruz y don José Salas.

En el caso de la segunda integrante, serían todos a favor de doña Karen Garrido, con excepción de don Felipe Cruz que votó por don Felipe Cruz.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tenemos que señalar porque la ley así lo dispone, el cumplimiento del Artículo 4° numeral 3 de la Ley 20.922, que modifica disposiciones aplicables en los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ya que se acompañan los informes trimestrales correspondientes a ese trimestre el segundo, sobre contrataciones del personal de Planta, Contrata, Suplencias y Honorarios 21.03, eso queda en el acta como cumplimiento.

3.- APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRÓTESIS AUDITIVAS PARA SERVICIO DE ATENCIÓN EN CENTRO AUDIOLÓGICO POPULAR DE LA COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 117, de 04 de agosto 2021, del Jefe Departamento Salud, Sr. Eduardo Sendra Arriata, nos corresponde tratar el punto Contratación Directa de Prótesis Auditivas para el Servicio de Atención en Centro Audiológico Popular de la Comuna de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

Al no haber intervenciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa de Prótesis Auditivas para Servicio de Atención en Centro Audiológico Popular de la Comuna de Recoleta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejalas Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y don Fares Jadue, quien preside la sesión, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 120

"Aprobar la Contratación Directa de Prótesis Auditivas para Servicio de Atención en Centro Audiológico Popular de la Comuna de Recoleta al proveedor "Asociación Chilena de Farmacias Populares", Rut Nº 65.142.446-1, domiciliado en Américo Vespucio Nº 1980 Of- 401 – 404 cuarto piso, Comuna Conchalí, por un monto mensual de \$99.271.895.- Iva Incluido. Esta adjudicación corresponde a un contrato de suministro, es decir pago contra entrega de prótesis requerida según necesidad de atenciones.

Cantidades Requeridas:

Programa Resolutividad: Cuyo financiamiento de compra es a través de recursos transferidos por el SSMN, respaldado mediante convenio suscrito con Resolución Exenta Nº 899.

√ 150 modelos VCP, incluye blíster de pilas y molde de impresión 3d. ✓ 50 modelos 16W6, incluye blíster de pilas y molde de impresión 3d.

<u>Audifonos para la venta:</u> Cuyo financiamiento de compra es por parte del Departamento de Salud.

- √ 80 modelos VCP, Incluye blíster de pilas y molde de impresión 3d.
- √ 20 modelos 16W6, incluye blister de pilas y molde de impresión 3d.

<u>Audifonos para Gratuidad:</u> Cuyo financiamiento de compra es por parte del Departamento de Salud.

- √ 35 modelos 8W4, incluye blíster de pilas y molde de impresión 3d.
- √ 10 modelos 16W6, incluye blíster de pilas y molde de impresión 3d.

La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo".

4.- APROBAR TRASLADO DE FUNCIONARIA, SEÑORA PAULINA GUTIÉRREZ VELOSO, DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A ENCARGADA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SECPLA ARTÍCULO 65, LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico de la Sra. Administradora Municipal, doña Gianinna Repetti, nos corresponde tratar el punto aprobar Traslado de Funcionaria Señora Paulina Gutiérrez Veloso, desde la Dirección de Control a Encargada de la Unidad de Licitaciones, Dependiente de la Dirección de Secpla artículo 65, letra Ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: ¿En qué contexto se da este traslado? ¿Es voluntario, requerimiento del servicio? ¿Podrían contextualizar?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: La profesional a cargo de Licitaciones que tenía un grado 10 de Planta renunció a la Planta, se fue a otro Municipio y la señora Paula según nuestro criterio es la profesional que tiene los conocimientos y las competencias para poder asumir en tan corto periodo ese cargo, ella asume la jefatura y, como es una profesional de Control, tiene que pasar por Concejo, ese es el motivo, es una promoción, entre comillas, porque no hay aumento de grado, pero es una promoción sin duda porque creemos que ella tiene todas las competencias para hacerse cargo de esa jefatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Traslado de Funcionaria, señora Paulina Gutiérrez Veloso, desde la Dirección de Control a Encargada de la Unidad de Licitaciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejalas Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y don Fares Jadue, quien preside la sesión, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 118

"Aprobar Destinar a la funcionaria de la Dirección de Control, doña Paula Gutiérrez Veloso, Profesional Contrata Grado 10, a cumplir funciones en la Dirección de Secpla, según Artículo 65 Letra \bar{N}) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Departamento de Recursos Humanos deberá dar cumplimiento al presente Acuerdo".

5.- INCIDENTES

- 5.1. Planteamientos del señor Concejal Salas:
- Entender el Concejo como espacio de diálogo.
- Sobre solicitudes de comunidades a Comisión de Seguridad y necesidad de constituir al menos cuatro comisiones.
- Mejoramiento de transmisiones de sesiones del Concejo.
- Cumplimiento de acuerdo con la Feria Roble Maipo.
- Reanudación de atención de kinesiólogos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera compartir lo importante que es -y quisiera que fuera aprobado- entender los Concejos como un espacio de diálogo, de deliberación, de debate, de reunir el máximo de información para tener buenos argumentos para la toma de decisiones. En ello mismo entender que, estando de acuerdo con el señor Alcalde, en que las comisiones también deben ser como una primera instancia de discusión, de debate, creo que como lo hicimos en Educación el tema de las tres T -tino, tono, tacto-, para lograr una buena vinculación en términos de buen trato, entender y valorar las distintas miradas, las distintas visiones de cada uno desde sus posiciones doctrinarias, ideológicas, programáticas o filosóficas, y que no se entienda como un ataque destructivo, es importante, se requiere enriquecer, en ese lado me gustaría defender eso, además, en distintas Municipalidades se valora, entendiendo que enriquece la toma de decisiones.

Segundo, respecto de las comisiones, la Comisión de Seguridad, nos hemos reunido con varias comunidades, está en conocimiento que la Comisión de Seguridad está con la Concejala Garrido, don Fares y la señora Elda tengo entendido solicitan una coordinación con PDI, con Carabineros, incluso con Gobernador porque los temas son extremadamente graves especialmente en el sector Víctor Cuccuini, Einstein, Recoleta, Avenida el Salto, está extremadamente afectado el buen vivir, la calidad de vida, por lo tanto, se nos ha pedido hacer énfasis en estos temas, creo que vamos a poder responder a través de las comisiones.

Lo ideal también seria constituirlas como básicamente la ley lo exige, son 4 comisiones, a lo menos conformar las 4 comisiones, y que ellas sean representativas también de otros pensamientos, para hacer el aporte de las distintas

miradas y que eso indique inclusión, participación, equidad, en lo que se refiere al Gobierno Territorial Comunal.

Tercero, como lo indicaba la señora Secretaria Municipal, se requiere subsanar el tema de las grabaciones para que se den en buenos términos, en los audios y audiovisual, porque queremos que participe la comunidad y la comunidad quiere integrarse en el Gobierno Local telemáticamente a través de Facebook, Instagram, saber cómo votan los Concejales y participar, como queremos una comunidad viva, participativa, inclusiva que se informe y que nos colabore en la gestión, porque ellos también son determinantes en esta línea.

Cuarto, respecto al acuerdo de la Feria Roble Maipo, la verdad es que lleva bastante tiempo, hubo un acuerdo del Gobierno con los feriantes ha pasado bastante tiempo y no se ha cumplido el acuerdo, entonces, solicito que, dado que la credibilidad es un factor determinante, cumplir ese acuerdo.

Quinto, a modo de consulta, especialmente la tercera edad está solicitando la atención de Kinesiología, se entiende que fue terminado el contrato de 8 o 10 kinesiólogos, esa necesidad no está siendo atendida, por lo tanto, quisiera una aclaración, si es que la información no atiende a la verdad, pero conversé con kinesiólogos y me dicen que es efectivo ese dato, también me reuní con personas de tercera edad y efectivamente existe esa necesidad que no está siendo atendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Respecto del último punto que plantea, solamente solicitar que eso lo presente de manera formal a la Administración por medio de una solicitud escrita, porque el dato es muy general de que un kinesiologo se lo dijo, entonces seria bueno poder precisar para que se desarrolle de buena manera la respuesta de la Administración.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera superar el tema de burocratizar la toma de decisiones, entiendo que esto queda en el Concejo pero quiero así como se me exige -yo no estoy en desacuerdo de plantear de forma escrita-, pero creo que tambien es importante que quienes están jerarquicamente arriba en la toma de decisiones tengan la información, creo que no es conveniente, no es sano, que se estén informando a traves de la comunidad. Se entiende que hay toma de decisiones, por lo tanto, quienes debieran tener la información es la autoridad maxima, en este caso Directores, Director de Salud, Educación, Subdirectores y logicamente el señor Alcalde y quienes están en las distintas comisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias Concejal, lo importante es que esto obedece a un procedimiento del propio Concejo, que podriamos efectivamente revisarlo y revisar ese tipo de formalidades, si efectivamente

se considera que son tan burocraticas, pero la verdad es que están señaladas tambien en la norma, pero siempre es posible establecer la mayor de las cordialidades en todo este tipo de comunicaciones.

- 5.2. Planteamientos de la señora Concejal Cuevas:
- Agradecimientos por operativo en Barrio Bellavista.
- Sobre cumplimiento de clausura en Dardignac.
- Reconocimiento a comunidades por celebración del Día de la Niña y el Niño.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos dias Presidente y a todas y todos los presentes.

Primero, consecutivamente de lo que tambien planteé la semana pasada en Concejo Municipal, fue muy notorio y quiero valorar la disposicion del Municipio al desarrollar en conjunto con Carabineros un plan de contingencia en el Barrio Bellavista durante estos días, fundamentalmente el día viernes, jueves y viernes, fue muy importante, muy valorado. Efectivamente, sabemos que dependemos de las Policias para este tipo de planes de contingencia, no obstante, responden un poco a lo que colocabamos como diagnóstico la semana pasada respecto de lo que está viviendo el Barrio Bellavista y sus alrededores, por lo tanto, valorar ese aspecto.

Tambien quiero agradecer todas las gestiones que ha desarrollado el Municipio para abordar la ocupación, la mala ocupación de Dardignac 124, que tambien se planteó aquí. El señor Alcalde lo señaló el terreno fue clausurado efectivamente, pero lamentablemente esta empresa la ha seguido ocupando por cosas ajenas al acto propio de la clausura, entendemos que hay personas que viven en el espacio, se entiende que no se puede poner candado, pero es importante hacer un llamado a la responsabilidad por parte de la Municipalidad de Providencia, la empresa que trabaja con la Municipalidad de Providencia porque los perjudicados finalmente son nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto, simplemente este es un mensaje que podamos seguir buscando todas las herramientas que estén a nuestra disposicion -sé que el Municipio lo está haciendo- para poder lograr el objetivo que es clausurar este espacio, que está siendo mal utilizado, sin ningun tipo de normativa que lo avale.

Simplemente, Presidente, quiero entregar un reconocimiento a las comunidades organizadas de nuestra comuna, a proposito de la celebración del Día del Niño y la Niña, la pandemia ha sido tan brutal respecto de los niños y las niñas,

del efecto que les ha provocado el confinamiento, sabemos que siempre hay que tomar medidas de protección para todos y todas, pero sin lugar a dudas lo que se vivió el fin de semana en nuestra comuna da cuenta que hay comunidades vivas preocupadas, organizadas, por lo tanto quisiera valorar tambien el despliegue de la Corporación Cultural de Recoleta, de Bibliotecas, que los vi ahí en distintos lugares corriendo, precisamente para complementar la labor comunitaria de esta celebración tan importante. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala Natalia Cuevas.

- 5.3. Planteamientos del señor presidente del Concejo, Concejal Fares Jadue.
- Agradecimientos al trabajo realizado en la actividad del Día del Niño por el Programa Niñez e Infancia.
- Reconocimiento a la labor que desarrollan los dirigentes, dirigentas y líderes comunitarios

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Voy a tomar la palabra respecto del mismo punto.

Me sumo al reconocimiento, el trabajo y además no solamente los profesionales de las Corporaciones y Bibliotecas, sino que también del Programa Niñez e Infancia que estuvo acompañando la mayoría de las actividades, es un trabajo mancomunado, en conjunto, saludar porque se vistió un poco de fiesta después de mucho confinamiento de la comuna y las actividades estuvieron de verdad muy bonitas.

Segundo punto, también quiero hacer un reconocimiento, el sábado fue el día del Dirigente Social y Comunitario, que se celebra a nivel nacional. Quería reconocer la labor tan importante que desarrollan las dirigentas, dirigentes, lideres comunitarios de nuestra comuna, que además en este contexto de confinamiento y pandemia han cumplido un rol tremendo en colaborar en toda las iniciativas municipales y de atención y de llegar mucho más efectiva y oportunamente a las necesidades de toda las vecinas y vecinos de Recoleta, así que un gran saludo, un gran abrazo y de reconocimiento a la labor que desarrollan.

5.4. Planteamientos de la señora Concejala Flores:

- Molestia por invitación a última hora a inauguración de Escuela Popular de Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera expresar mi molestia porque ayer hubo una inauguración de Escuela Popular de Recoleta virtual, y recibimos una invitación 10 para las 8, esto era a las 20 horas, me parece mal porque puedo pensar cualquier cosa, como que nos llamaron a última hora porque no hay quórum, pueden haber preguntado donde están los Concejales, no sé, me puedo preguntar mil cosas, pero me gustaria que no volviera a ocurrir que nos citen a última hora. La persona que me llamó fue la territorial Karina, no sé el apellido.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Puedo explicar, es una iniciativa que trabajó la Dideco durante mucho tiempo, es una Escuela Popular de apoyo escolar para niñas y niños de la comuna, donde se está desarrollando en el formato de voluntariado, hay más de 40 voluntarios apoyando esta iniciativa y lamentablemente ocurrio esta situación. Varios fuimos avisados, conozco el tema lo sabia de antes, pero en general la invitación llegó tarde.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Era una actividad Institucional y se realizó la invitación a traves de Comunicaciones?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: A traves de plataforma Meet se realizó.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Comunicaciones estaba a cargo de la invitación?, lo pregunto para saber a quién le consulto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Creo que fue una iniciativa desde el Programa.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Entonces, ahí está el error.

- 5.5. Planteamientos de la señora Concejala Garrido:
- Comunidad agradecida por apoyo de funcionarios/as y voluntarios/as en celebración del Día del Niño y de la Niña.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quiero destacar la disposicion de todos y todas los/as funcionarios/as y voluntarios/as que participaron este fin de semana en las fiestas del Día del/la Niño/a, como el Programa de Niñez y Juventud; la Dirección de Medio Ambiente y Ornato que estuvo con talleres de medio ambiente; y la Biblioteca Pedro Lemebel.

Los vecinos, las vecinas y las organizaciones sociales estaban muy agradecidos/as de la disposicion de todos los voluntarios y funcionarios que fueron parte de la fiesta en grandes territorios de la comuna. Quería reiterar el agradecimiento y la felicitación de los vecinos hacia el señor Alcalde Daniel Jadue con la participación en las actividades, tambien obviamente a los dirigentes que estuvieron coordinando cada una de las fiestas como las ollas comunes, juntas de vecinos, que estuvieron todo el fin de semana organizando para tener un momento de dispersión para los niños que han estado encerrados por todo esto de la pandemia, así que reitero los agradecimientos al señor Alcalde y todos los funcionarios que fueron parte de esta fiesta del Día del Niño.

5.6. Planteamientos del señor Concejal Cruz:

- Insistencia en respuesta a solicitudes planteadas.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Solicito a la Administración o al señor Alcalde en su defecto -no sé bien el procedimiento-, que se dé respuesta a las distintas cartas que he enviado sostenidamente hacia varias semanas solicitando información en algunos casos, solicitando que se instalen lomos de toro, en fin, diversas solicitudes que he hecho de forma escrita, pero que no se me ha dado respuesta, pido que se me envie la respuesta.

Desde hace varias semanas he enviado cartas al señor Alcalde haciendo solicitud de información o solicitudes de realizar ciertas acciones y no se me ha dado ninguna respuesta no por escrito, mail, ni nada ojala que se me pueda responder en los tiempos que corresponde.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La Ley Órganica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 79 letra H, dice: "Citar o pedir información, a través del Alcalde, a los Organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá tambien cualquier Concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo".

Por lo tanto, cuando se hace algún requerimiento formal por parte de ustedes, se debe hacer por escrito.

- 5.7. Planteamientos del señor Concejal Salas:
- Felicitaciones a comunidades por celebración del Día del Niño y de la Niña.
- Invitación a participar en consulta ciudadana del 21 de agosto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Una buena oportunidad para hacer llegar un reconocimiento a Villa Venezuela, Angela Davis y la Población Chacabuco, participamos como comunidad en la celebración del Día del Niño, así que felicitaciones a esas comunidades que han dado una infinita alegria a aquellos niños que requerian de celebrar y pasarlo bastante bien.

Quiero invitar para el día 21 del presente mes a la consulta ciudadana, como una expresión de democracia y de dar protagonismo, importancia a las voluntades. Es una invitación generalizada, ya que es una instancia pública y social. Este evento del 21 que se realizará en el Liceo Valentín Letelier y Liceo Juanita Fernández Solar, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas, todos invitados, a los que les corresponda, a participar.

- 5.8. Planteamientos de la señora Concejala Parra:
- Saludo a organizaciones y agradecimientos a Concejal Jadue por trabajo recuperativo de espacios deportivos.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Saludo a los Concejales y Concejalas.

Quiero aprovechar de saludar a las organizaciones sociales que el sábado pasado nos reunimos en trabajo voluntario en conjunto con la Corporación de Deporte y tambien con algunos colegas acá presentes, agradecemos a don Fares Jadue por acompañarnos en los trabajos recuperativos de los espacios deportivos de las canchas de Vespucio con Recoleta. Felicitamos a las ligas deportivas, a los clubes deportivos, a las juntas de vecinos, centros culturales y demases valorando por supuesto el trabajo de las organizaciones sociales. Siento que tambien como ex dirigenta social valoro mucho el trabajo colaborativo de las organizaciones sociales, recuperando el tejido social, y tambien empoderandonos un poco de los espacios comunitarios, saludar a todas las organizaciones que estuvieron presentes en ese trabajo voluntario y hacemos la invitación nuevamente para este sabado desde las 10 de la mañana a quien se quiera sumar en esta jornada de recuperación tambien.

5.9. Consulta de Secretaria Municipal acerca de plazo de elaboración del nuevo Reglamento del Concejo.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Una pregunta, ya están por cumplirse, ya se cumplieron los 15 días que ustedes acordaron para trabajar el Reglamento, ahí quedan las reglas claras y no tenemos ninguna duda y no pensamos nada mal si es que está escrito, por lo tanto, les recuerdo, para que despues nosotros los técnicos tenemos 15 días más para trabajarlo, ver la legalidad, por lo tanto, sugiero que a la brevedad presenten su primer borrador para que los técnicos lo analicen y despues viene a Concejo nuevamente a discusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ha costado un poco juntarnos, pero reconocemos en eso el apoyo que nos ha prestado la Dirección Jurídica a través de su Director, don Matías Rojas, quien ya nos presentó una especie de borrador que lo tenemos que compartir con todos los Concejales y terminar de hacer el analisis un poco más fino de aquello, en eso estamos, debiera este Concejo tratar de fijar alguna fecha de encuentro para aquello, no sé si lo hacemos ahora.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No me ha llegado ningún antecedente al menos respecto de lo que nos tenia que entregar don Matias u otra información, el borrador del que estaba hablando el Presidente del Concejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le llegó al Presidente del Concejo, quien lo va a compartir con todos.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Llegó por correo, yo se lo comparto al Concejal Cruz.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Para la formalidad, la seriedad e importancia, debieramos darnos un par de días ya que algunos no contamos con el documento para hacer un estudio, una revisión, un análisis para hacer los aportes, enriquecer ese Reglamento, de verdad que hay varias situaciones que no aparecen en el antiguo, aparte que es de antes que estuviera el actual Alcalde y los actuales Concejales, esta bien distante la actualización.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Les parece que nos demos una semana para hacer la revisión del documento? Lo terminamos de socializar hoy día, para hacer los aportes que sean necesarios.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Es importante este punto, despeja varias de las cosas que se han planteado tambien en incidentes a proposito del funcionamiento del Concejo y tenemos que operacionalizar, podría ser bueno que hoy dejemos clara esa operacionalización, por ejemplo, ya tenemos una base que nos la propone la Dirección Jurídica con el aporte del señor Director, que podamos darnos un plazo para entregar incorporaciones a aquello de una forma más escrita. Entiendo que este es nuestro último Concejo del mes en regla, quizás para tener la certeza más clara, en 15 días más zanjar esto. Definamos bien si es la próxima, pero que no pase de 2 semanas.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: El Reglamento llegó por correo, así que revisenlo, lo acabo de ver, para que no piensen que no nos llegó a tiempo, de repente uno no lo vio, llegó hace tiempo, no es que haya llegado la semana pasada.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Lamentablemente no me ha llegado, pero con gusto cuando me llegue lo voy a revisar, quizás seria bueno que no sea una semana, porque es un Reglamento que no se ha cambiado durante muchos años, creo que necesitamos 2 o 3 semanas para revisarlo bien y poder votar y hacer las recomendaciones de manera seria.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Acogemos la propuesta de la Concejala Cuevas de que de aquí a dos semanas presentar por escrito todas las observaciones e incorporaciones que creamos pertinentes al Reglamento, para la revisión de Jurídico?

Se asume, entonces, acuerdo con el 24 de agosto.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Para la rigurosidad, ¿el correo del Concejal Felipe es fcruz87@gmail.com? Se envió a ese correo el 27 de julio.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No es mi correo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Si me pueden reenviar al correo personal, pero que se envíe al correo institucional, nosotros entregamos los correos institucionales, eso nos da la seguridad de poder contar con la documentación que se nos hace llegar, porque no es la primera vez, ha ocurrido varias veces, creo que lo seguro es correo institucional por sobre el personal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, y no habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión, a las 10:17 horas.

Muchas gracias.

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN

FJL/ LESM/ ngc

FARES JADUE LEIVA PRESIDENTE DEL CONCEJO